

DISEÑO Y DESARROLLO DE CAMPAÑA PARA LA PUESTA EN VALOR DEL OFICIO

1. ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE MEJILLÓN DE GALICIA (OPP-18)

La Organización de Productores de Mejillón de Galicia (OPP-18) es una organización de ámbito de actuación nacional, reconocida por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 30 de diciembre de 1986 originalmente como OPMAR, y que modificó en 1996 pasando a denominarse OPMEGA.

Su reconocimiento como organización de productores (OPP-18) tiene lugar en el mismo año en el que se produce la entrada de España en la CEE como estado miembro de pleno derecho, lo que evidencia en la organización una actitud proactiva en la prosecución de las mejores condiciones para el cultivo y comercialización del mejillón y, por ende, para los productores asociados.

Desde su fundación, OPMEGA aglutina a productores de todas las rías gallegas, donde se aúnan esfuerzos y se trabaja en la mejora y defensa de los intereses de sus productores y de su mejillón de Galicia.

Actualmente está integrada por 749 bateas y 518 socios agrupados en 11 delegaciones distribuidas en las rías de Muros y Noia, Arousa, Pontevedra y Vigo. Además, cabe destacar la reciente adhesión de un socio portugués Testa & Cunhas Fishing and Aquaculture.

2. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN

Anualmente, OPMEGA a través de su plan de producción y comercialización define los ejes estratégicos que desarrollará a través de diferentes medidas de actuación cuyos principales objetivos son mejorar la producción y comercialización.

En el Plan de Producción y Comercialización de 2020 se contempla como una de las medidas a ejecutar la realización de una campaña de promoción con el objetivo de fomentar el conocimiento de las oportunidades laborales que el mundo del mar puede ofrecer y fomentar así el relevo generacional en el sector de la acuicultura.

A tal fin la OPP-18 contempla la contratación de los servicios de diseño y desarrollo de la campaña para la puesta en valor del oficio.

3. DESARROLLO

Una de las preocupaciones más llamativas del sector pesquero y acuícola es la falta de nuevas generaciones de especialistas del mar. Significativo es que, de todos los estudiantes con titulaciones náuticas o relacionadas con mecánica o frío industrial, pocos se dediquen finalmente a la pesca y acuicultura, ya que prefieren trabajar en administraciones, grandes empresas o fábricas de congeladores, lo cual provoca que estemos ante una profesión que se está perdiendo porque no se produce un relevo generacional, y, por lo tanto, la edad media de los responsables de las empresas sube cada vez más.

Entre las causas de dicha falta de relevo encontramos distintos factores principalmente relacionados con las condiciones económicas y sociolaborales intrínsecas de la actividad del sector, como puede ser la dureza del trabajo, con largas jornadas y horarios incompatibles con la conciliación familiar y social o los largos períodos lejos del hogar, entre otros. Todo esto lleva a que incluso sean los propios padres los que desalientan a sus hijos a trabajar en el mar.

Ante esta situación OPMEGA, en el marco de su plan de producción y comercialización, prevé la realización de una campaña de puesta en valor del oficio que se desarrollará en institutos de secundaria y en la que se trabajarán aquellos factores que puedan motivar a un sector joven a través de diferentes canales que sean atractivos para el público objetivo y que les motiven a investigar más en profundidad la idiosincrasia del sector.

El objeto de este contrato consiste por tanto en el diseño y desarrollo de dicha campaña.

El plan de trabajo de dicha campaña contemplará las siguientes actividades:

- Definición de la imagen de la campaña.
- Diseño de los elementos de divulgación.
- Desarrollo de la campaña: presentación de la campaña, jornadas en centros formativos.
- Evento de cierre de la campaña.

La ejecución de estos trabajos se llevará a cabo antes de 31 de diciembre de 2020.

4. PRESUPUESTO

El presupuesto será máximo será de 35.000,00 € (IVA no incluido).

5. FECHA LÍMITE Y ENVÍO OFERTA.

Si este concurso es de su interés debe remitirnos su oferta antes de las 15:00 horas (CET) del 8 de abril de 2020 a la siguiente dirección de email: opmega@opmega.com

Reciba un cordial saludo.



F. Herbas